ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SANCHO ARIAS CIA. LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 días del mes de febrero de 2013, siendo las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar, se reúnen los señores, José Luis Sancho Rivadeneira, Beatriz Arias Osejo de Sancho, socios de la Compañía "SANCHO ARIAS CIA LTDA", propietarios de 10,600.00, 49,786.00, dólares americanos, en su orden.

Preside la Junta el Ing. José Luis Sancho Rivadeneira, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora Beatriz Arias de Sancho, Gerente de la misma.

Constando el quórum de instalación u lista de asistentes, estando presente el 99.01% del capital social, el mismo que es de $60,989.00 (SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) dividido en 60,989 participaciones sociales de 1.00 dólar cada una, se declara instalada la junta con carácter de universal.

El Presidente propone el siguiente orden del día

1.-Presentación de Estados Financieros por parte de la Gerencia

2.- Aprobación de los estados financieros

Aprobado el orden del día por unanimidad, se pasa a tratar sobre el primer punto.

PRIMERO: Interviene la Sra. Beatriz Arias de Sancho y expone los resultados del año 2012, en base a los estados financieros generados por el departamento de Contabilidad y la Gerencia Financiera. La Sra. Beatriz Arias indica que el resultado no fue el esperado durante el último período, esto debido al incremento en el gasto generado por reparaciones y mantenimientos requeridos por parte de las propiedades, los cuales superaron el monto presupuestado al inicio del año. Adicionalmente, indica que la empresa adquirió una deuda a largo plazo para la adquisición de dos oficinas que servirán para ampliar el giro de negocio de la Empresa.

SEGUNDO: Los socios se toman un tiempo prudencial para revisar los estados financieros presentados por la Gerencia, los mismos que son aprobados por unanimidad de los presentes.

Terminando el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta y luego se da lectura a la misma, la que es aprobada en todas sus partes. Para constancia y conforme dispone la ley, firman todos los asistentes.

JOSÉ LUIS SANCHO RIVADENEIRA

CI 1700111352

BEATRIZ RAFAELA ARIAS OSEJO

CI 1700708439